

LA ÚLTIMA HORA

Número sueldo 5 013.

DIARIO DE LA NOCHE, DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

Año XV.—Número 5.036

SUSCRIPCIÓN Un mes, 1'25 pts. en toda España.
Extranjero, 2'25 al mes.

Palma de Mallorca, Lunes 5 de Abril de 1909.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Bartolomé, 32.—Teléfono n.º 6.

Industriales

Se os presenta la mejor ocasión para dar facilidad al despacho de vuestras mercancías
ANUNCIO NUEVO Y ELEGANTE

es el que se colocará en las nuevas butacas que se inaugurarán el 10 del presente mes de
Abril en el TEATRO LIRICO.

Una placa de cristal tallado con el anuncio que se desee, durante los años 1909 y 1910

12 PESETAS

Dicho anuncio podrá cambiarse el interesado tantas veces como le convenga
Se admiten encargos para dichos anuncios en la Contaduría del Teatro Lirico,
Librería de J. Tous, y Centro de Anuncios, plaza de Santa Eulalia

Juguetes para Ramos

Grandes existencias

EL AGUILA — BROSSA, 30 — PALMA

EL PARLAMENTO SERVICIO

La palabra de Rusia

El incidente parlamentario contra el Príncipe heredero — Palabras de Marcovitch — El Príncipe Alejandro — Los valores austriacos — La fe rusa — El bloque franco-ruso-ingles.

Belgrado, 27.— Un numeroso público llenaba ayer las tribunas de la Skupchtina para asistir al incidente que, por necesidad, había de promoverse con motivo de la renuncia del Príncipe Jorge. Ni uno solo de los extranjeros que se hallan aquí faltó entre los espectadores. Es que cada cual imaginábase lo que hubiera ocurrido en su propio país. Pero Serbia no es un país como los otros, y la Skupchtina no se parece a los demás Parlamentos europeos.

Al empezar la sesión, el diputado Marcovitch dirigió una pregunta al Gobierno acerca del suceso criminal de que tanto se habla y de la carta del Príncipe Jorge al presidente del Consejo. Este se levantó, y con emoción visible, comenzó a hablar. La Cámara presentaba un aspecto solemne. Lentamente, y como pesando sus palabras, Novacovitch contestó, en cuanto al primer punto, que se atenia al informe facultativo inserto en el *Diario Oficial*; y en cuanto al segundo, que sólo el Rey era competente para juzgar en la materia. Sus explicaciones fueron sobrias. La Cámara las acogió con un silencio profundo y pasóse a la orden del día. Las tribunas vaciaronse como por ensalmo. Todo ello no duró diez minutos.

El Rey, jefe de la dinastía, no ha decidido nada a la hora presente. El Príncipe Jorge continúa en Belgrado. Cuando al Príncipe Alejandro le notificaron el acto de su hermano, él rompió a llorar; «No—dijo—yo quiero mucho a mi hermano el Príncipe heredero, y no aceptaré el derecho de sucesión que a él pertenece. Sólo el Príncipe Jorge ha de heredar el Trono de los Karageorgevitch.» El Príncipe Alejandro, que hace apenas diez días llegó de Niza, es una naturaleza sensible y sentimental. Tanto él como su padre se encuentran profundamente afectados con lo que sucede. Lo más probable es que, a pesar del carácter firme e irrevocable de la resolución del Príncipe heredero, éste no persista en ella, por orden de su padre.

La prensa de Viena y de Budapest dedica páginas enteras a este acontecimiento, viendo en el mismo la ruina completa del partido de la guerra en Serbia. Ha habido alza de todos los valores en aquellas plazas. El jubilo entre austriacos y húngaros es inmenso. Estas noticias van a contribuir a la rehabilitación del Príncipe Jorge a los ojos de los serbios. Ya las gentes empiezan a olvidar al pobre Stefan Kolakowitch y a no considerar que sea la valía del Príncipe Jorge como esperanza de la Patria. La significación que este Príncipe tenía antes sólo para algunos, en adelante va a tener para todos.

No falta quien asegure que el desgraciado incidente en cuestión no fué más que un pretexto, y que, aún sin aquél, el Príncipe se hallaba en un estado de ánimo propicio a las determinaciones bruscas. En la tarde del día anterior al de la renuncia, el Príncipe Jorge había ido a visitar al ministro de Negocios Extranjeros. Al atravesar el despacho del secretario, éste le anunció que, oficialmente, se sabía la adhesión de Rusia a la anexión de la Bosnia y Herzegovina. La entrevista entre el Príncipe y Milacovitch fué breve y acalorada. El Príncipe, según parece, desatóse en improperios contra Rusia. En noviembre último el Príncipe Jorge fué huésped del Zar en el palacio de Invierno de San Petersburgo, a cuya ciudad había ido en compañía del ministro Protich, encargado éste de protestar verbalmente cerca del Gobierno ruso contra la anexión. El Zar hubo de declarar al Príncipe Jorge: «Rusia no consentirá jamás en manera alguna que la Bosnia y la Herzegovina pasen a formar parte de los dominios de Austria-Hungría. Servirá para enteramente contar con nuestras simpatías y con nuestro concurso.»

Bajo la impresión de estas palabras y de las señaladísimas distinciones de que había sido objeto en la Corte rusa, el Príncipe Jorge regresó a Belgrado. El Zar le otorgó el gran cordón de Santa Ana y le envió una «troika» soberbia. Y he ahí que el Zar falta a su palabra, y que Iswolsky acaba de notificar a Aerench que Rusia no opone ninguna objeción a que la Bosnia y Herzegovina sean parte integral del Imperio de los Habsburgos.

Ambos hechos, la defección a Rusia y la renuncia del Príncipe Jorge, son simultáneos. Los serbios no saben, pues, pensar. La depresión moral es considerable. ¿Qué sucederá? Dentro de tres ó

cuatro días los sabremos. Todo depende de la actitud de Inglaterra ante la Nota de Aerench conteniendo el mínimo de las exigencias austriacas. El conde de Forgach guarda en cartera la Nota destinada a Servia. El sentimiento que aquí domina es el de indignación contra Rusia. Esta potencia abandona una vez más a los esclavos del Sud, los cuales caerán, irremisiblemente, bajo la influencia austriaca.

El bloque franco-ruso-ingles que se proponía ser árbitro de los destinos de Europa y se erigía en campeón del derecho contra la intrusión germánica, habrá sucumbido en las más miserables contiendas de Cancillería.

Para Servia, si las potencias vienen al arreglo que se da como seguro, el conflicto no terminará, cambiará de forma.

SATURNINO XIMÉNEZ.

PARA LAS DAMAS

Traje del día

He aquí uno muy elegante. Falda de espesa gasa pequinada, con franjas brillantes de un dedo de anchas. Larga chaqueta, de forma redonda, en gruesa sarga de seda del mismo tono, discretamente realizado por una vuelta de souteache y de bordado en camaién. Pequeño chaleco del mismo tejido, guarnecido con algún bordado, y camiseta de tul grueso del mismo tono, con motitas en relieve mezcladas con bordados en seda, tono sobre tono.

He aquí otro

Para joven de esbelta talla y airoso porte, este otro traje, de paño damiers, azul ó kaki. Falda y cuerpo unidos, estando uno y otro muy plegados alrededor del talle, sin más adorno que un doble galón de lunares bordados, que desciende por ambos lados desde el escote del cuerpo hasta el borde de la falda. Camisolín de tul plisado y mangas del mismo tejido, con largo y ceñido puño.

Adorno de cuellos

Para adornar los cuellos existen ahora unos plegados de linón que por venderse a muy bajo precio resultan muy prácticos. Estos plegados, que para evitar su tuesura se despliegan en la parte superior, se renuncia a lavarlos, porque además de que esto solo da un mediano resultado, cuesta más el lavado y planchado que un plegado nuevo.

Flores de moda

Entre las flores de moda vemos muchos guisantes de olor, que es la preferida por la joven Reina de España; pero sobre todas ellas triunfan las rosas, grandes, abultadas, dispuestas en *bouquets* ó en guirnaldas, montadas sobre follaje ó sueltas. Vemos también muchas flores de tela hechas a mano, particularmente grandes rosas de cinta púrpura oscura, que ofrecen una imitación tan perfecta, que colocadas en un búcaro se las creería recién cortadas de la planta.

Estas rosas, montadas sobre follaje y colocadas en la vuelta de la chaqueta, son de muy bonito efecto, pues su tinte obscuro favorece mucho a los trajes de día.

Receta culinaria

Brochettes de sesos a la italiana.—Se cortan los sesos, se enharinan un poco, se ponen en palillos de dientes para cortar cuatro ó cinco redondeles; se pasan por una Villeroy no muy espesa concluida con queso parmesano, empanados al huevo y al pan rallado; se frien en manteca de cerdo bien caliente, sirviéndolas en fuente con servilleta y puestas en pirámide, colocando un bouquet de perejil frito y alrededor, en forma de crostons, unos limones cortados a cascotes; de esta forma sirven también para una fritura mixta.

La baronesa Rubia.

NUEVA LEY

Reclutamiento y reemplazo

Las bases para la nueva ley de reclutamiento del ejército, que se han sometido a la deliberación de las Cortes, expresan de una manera inequívoca los límites de la obligación que a todos los españoles impone el art. 3.º de la Constitución según la diversidad de condiciones y casos y dan también a conocer claramente el sistema orgánico que se adopta para satisfacer las necesidades militares de la nación en cuanto abarca los objetos de esta ley, que son:

1.º Nutrir las filas del ejército y orde-

nar la instrucción militar para el servicio nacional en paz y en guerra.

2.º Formar y constituir cuadros gratuitos de oficiales y clases complementarios de los profesionales y retribuidos para preparar y ordenar la movilización total del ejército.

El servicio militar será ordinariamente exigible desde que cada mozo cumpla veintidós años, y durará diez y ocho años distribuidos en las situaciones siguientes:

1.º En la caja de recluta hasta ingresar en el servicio activo ó quedar declarada la exención.

2.º El servicio activo durante tres años a contar desde la incorporación al ejército.

3.º En la primera reserva durante cinco años.

4.º En la segunda reserva otros seis años.

5.º En la reserva territorial durante los que faltan para completar los diez y ocho años.

A los mozos que no hayan cumplido los veintidós años no se les impedirá viajar ni mudar de residencia dentro ni fuera de España, suprimiendo garantías preventivas de la obligación constitucional y procurando su eficacia con sanciones del incumplimiento desde que ello se haga exigible.

Salvo las limitaciones de libertad civil indispensables respecto de mozos y soldados sujetos al servicio en filas, se suprimirá para los demás obligados al servicio militar, las exigencias de carácter preventivo.

Se permitirá el matrimonio de los soldados que hayan terminado el servicio en filas y el de los excedentes de cupo, después del primer año de su servicio activo.

El alistamiento se efectuará en todos los municipios de la monarquía y también en aquellos consulados de España que el gobierno designe, fijando reglas y procedimientos especiales comprendiendo los mozos que anualmente en cada municipio ó demarcación consular cumplan la edad de 21 años.

Del alistamiento serán eliminados del sorteo cuantos deban prestar el servicio militar en la Armada.

Entrarán en sorteo todos los mozos restantes y los números que les corresponden surtirán efecto durante toda la duración del servicio para la observancia de la presente ley.

Después del sorteo se alegrarán las incapacidades físicas y las excepciones legales que la ley determine, y sobre ellos serán públicamente oídos todos los interesados.

El cuadro de exenciones señalará las deficiencias de talla y desarrollo que constituyen inutilidad física total.

Rebasado este límite, la talla se estimará para la clasificación y distribución, pero no eximirá del servicio.

Mientras se contraviere ó se investigue y comprueben los motivos de eliminación, los mozos a quienes éstos se refieren permanecerán en las cajas de recluta.

Si en definitiva no queda declarada la inutilidad, no será de abono, en ninguna de las situaciones, el tiempo de permanencia en caja que transcurra después de ingresar en filas los primeros reclutas del mismo reemplazo.

La clasificación de los sorteados útiles y no exentos, será la siguiente:

1.º Los mozos plenamente aptos para cualesquiera funciones y fatigas del servicio militar.

2.º Los que por deficiencia física tengan tan sólo idoneidad para funciones militares auxiliares diversas del servicio de armas en las filas.

A estas funciones no podrá ser dedicado ningún mozo del primer grupo, mientras el segundo no esté agotado.

Se ordenará la precedencia de las armas é institutos del ejército para la selección de sus respectivos reemplazos anuales.

El ministro de la Guerra anualmente y con la oportunidad que termina esta ley, señalará el número total de reclutas necesarios para el reemplazo del contingente que haya de prestar servicio en filas, y dicho número será distribuido en rigurosa proporción con los alistamientos, hasta fijar los cupos de pueblos ó consulados.

Para cubrir estos cupos, el llamamiento legal de los mozos sorteados del respectivo alistamiento se entenderá hecho por el orden de los números que les hayan correspondido en el sorteo, sin perjuicio de las excepciones y prórrogas.

La ley enumerará los casos en que, para proseguir ó terminar estudios, por consideración ó deberes de familia ó a situaciones críticas del patrimonio ó a industria del recluta, podrá éste solicitar prórroga, defiriendo por uno, dos ó tres años la prestación del servicio activo a que resulte llamado según el sorteo.

Las alegaciones y comprobaciones sobre tales prórrogas tendrán publicidad y podrán ser intervenidas ó contradichas por los demás interesados en el respectivo alistamiento, garantizándose en la ley la mayor imparcialidad en las resoluciones.

La prórroga excluirá al mozo que la obtenga del cupo de su pueblo, mientras ella dure, y después el mozo entrará en el cupo del mismo pueblo, conservando como duplicado, el número que obtuvo en el sorteo.

La ley determinará los casos en que, para obtener prórroga el mozo, necesitará satisfacer una cuota militar anual, que habrá de fijarse, y en los casos en que podrá obtenerla sin desembolso pecuniario.

Los mozos cuyo servicio en filas se haya diferido por causa temporal, por estar pendientes de revisión ó por prórroga, quedarán, cuando los motivos del retardamiento terminen, según los casos respectivos, ora definitivamente exonerados de dicho servicio, ora incluidos en el cupo para prestarlo.

Los mozos que al corresponderles el servicio activo, con ó sin prórroga, tuvieren títulos profesionales útiles para cier-

tas funciones en el ejército, podrán ser destinados a ellas por el tiempo que les correspondiere servir en filas.

Los mozos que en cada alistamiento resulten excedentes del cupo y no tengan exención legal y que dentro del cupo se les hubiere relevado de servir en filas, recibirán durante el primer año la instrucción elemental del soldado.

Esta tendrá lugar en la demarcación de la respectiva caja de recluta mediante el ordenamiento que se hará de tal instrucción, utilizando, sin ampliarse, los cuadros de los batallones y depósitos de reserva en las épocas más adecuadas, según las circunstancias de cada localidad.

Para facilitar el cumplimiento de la obligación legal, la extensión é intensidad de la instrucción militar, se fijarán disposiciones reglamentarias encaminadas hacia la progresión que sea posible en la práctica.

De igual modo se dispondrán los ejercicios que en los años ulteriores convengan, para que perdure y mejore dicha instrucción de los excedentes de cupo adquirida, la cual será éstos adscritos a los cuerpos armados sin alterar su situación legal.

La instrucción inicial durará tan sólo el tiempo que individualmente cada mozo necesite para adquirirla, según la preparación ó las aptitudes respectivas.

La duración normal del servicio en filas se determinará en veintiocho meses, atendiendo a la necesidad técnica del núcleo que tenga mayor permanencia en filas que el resto del contingente, y también a la diversidad de armas y funciones.

Los reclutas que cumplidamente acreditados poseer al tiempo de incorporación al ejército la instrucción primaria elemental, obtendrán por esto solo hecho una reducción, que señalará la ley, en el tiempo normal de servicio en filas.

La diferencia entre este mínimo y la duración normal podrá ser computada con el pago de una cuota militar fija, que será satisfecha por terceras partes en los tres años de la situación de servicio activo.

Los mozos sujetos al servicio en filas por mayor ó menor tiempo quedarán exentos de todas las funciones del servicio mismo que no consistan en el servicio de armas, siempre que a su costa se equipen con exclusión del caballo en institutos montados y se sustenten mientras el cuerpo a que están adscritos no salga a campaña ó grandes maniobras. Los soldados que se equipen y sustenten a su costa podrán, a su ingreso en filas, elegir cuerpo al cual sean afectos.

El servicio voluntario no se consentirá a mozos que no tengan cumplida la edad del alistamiento, más el primer año en situación de excedente de cupo ó hayan terminado el servicio en filas. Tampoco se admitirá después de cumplidos veintinueve años, salvo los reenganches de las clases, para los cuales se señalan edades más avanzadas.

Al terminar el servicio en filas y mediante exámenes y pruebas reglamentarias, obtendrán nombramiento de oficiales ó clases de la reserva gratuita los que acrediten las aptitudes respectivas.

La *Correspondencia de España* pone en boca de Maura las siguientes declaraciones:

—Yo estoy realmente fatigado con la lucha que vengo sosteniendo y tendría necesidad de abandonar el poder, si más altas razones y mi conveniencia personal no me lo impidieran.

De una parte mi lealtad a la Corona y mi amor sincero a la persona del monarca, me dicen que en estas circunstancias no procedería yo bien si planteara una crisis de partido, no teniendo enfrente, por el momento, oposición monárquica en condiciones; ello equivaldría a crear dificultades que yo honradamente no puedo provocar.

De otra parte tengo a mi lado una mayoría tan compacta y disciplinada, que si planteara la cuestión de confianza equivaldría a un abandono de que no es merecedora después de haber colaborado durante tantos meses en la obra que he venido realizando.

En cuanto a la actitud de Moret, para encargarse del Gobierno, dice el mismo periódico que desea la solución de estos tres problemas:

Primero. Aprobación del proyecto de régimen local, lo cual traería por consecuencia una prórroga de tres meses para efectuar las elecciones municipales, y que pudiera hacerlo el partido liberal.

Segundo. Aprobación del proyecto de comunicaciones marítimas, con las consiguientes modificaciones, y

Tercero. La legalización de la situación económica por virtud de un presupuesto que presentará el Gobierno.

Maura ha continuado sus gestiones cerca de los representantes de las oposiciones del Senado para aligerar la discusión del proyecto de Administración local.

Lo mismo López Domínguez que Groizard manifestaron a Maura que su actitud dependería de lo que en definitiva decidiera Moret.

Con referencia a la entrevista de Maura y López Domínguez se dijo en el Senado que Maura había manifestado que ante la imposibilidad de tener aprobado a su debido tiempo el proyecto de administración, el Gobierno había decidido convocar las elecciones municipales sin aguardar la aprobación del proyecto.

El rumor ha llegado a tener consistencia, relacionándolo con palabras pronunciadas por Cierva en contestación a Nougués.

Dijo Cierva, que efectivamente, el Gobierno había recibido una comunicación de la Junta del Censo, diciendo

que se habían terminado las operaciones y que el Gobierno cumpliría la ley de aplazamiento de las elecciones municipales.

Como se recordará, la ley de junio determina que éstas habían de verificarse dentro del mes siguiente a la fecha de haber terminado el Censo.

Se empezaron a hacer comentarios, pregonando los liberales el vencimiento de Maura y hasta haciendo cálculos electorales sobre el resultado de la lucha pero a última hora, Maura y Cierva sobre todo el último, negaban que tuvieran alcance sus palabras.

Cierva nos decía: —Yo me he limitado a decir que el Gobierno cumplirá la ley pero quién nos dice que no se apruebe en 24 horas el proyecto de administración en el Senado, y entonces no habrá necesidad de recurrir a tales arbitrios?

No obstante las negativas ministeriales se insistía en que las elecciones municipales se convocaran con arreglo a la vigente ley, llegando un periódico a asegurar que el decreto aparecerá mañana ó pasado en la *Gaceta*.

Las palabras pronunciadas por los señores Soriano y Rovira en la sesión del Congreso del sábado tuvieron gran desarrollo en los pasillos de la Cámara.

El señor Soriano preguntó al señor Rovira si era cierto que le hubiese llamado gofio, y le contestó el señor Rovira que, lamentando haber empleado tal palabra, por respeto al lugar del salón de sesiones, harto de las cosas y atrocidades que decía el señor Soriano, había pronunciado la palabra gofio y estaba dispuesto en absoluto a mantenerla.

El señor Soriano le dijo: —Esto puede tener otras consecuencias.

A lo que repuso el señor Rovira: —Ya lo sé. En aquel momento el señor Soriano pretendió acercarse al señor Rovira, pero éste le dijo:

—Le ruego que no se acerque; soy nervioso y no deseo un espectáculo aquí.

Algunos diputados fueron con el señor Dato, y éste le pidió que olvidaran lo ocurrido y lo que ha tenido de agresivo; pero parece que ninguno de los dos ha accedido a ello.

Se ha dicho también que había habido intento de agresión por parte de un individuo ageno al Congreso y al periodismo; un señor Latorre, amigo del señor Soriano, que pretendió agredir al señor Rovira.

Ignoramos lo que hay de cierto en este punto.

LA ACADEMIA FRANCESA

DOS NUEVOS INMORTALES

París 1.—En la Academia Francesa se han verificado hoy dos elecciones para cubrir las vacantes de François Coppée y de Gastón Boissier.

A llenar la primera se presentaban candidatos Harcourt, Pomairols, Dorchain, Lahor, Ernest Daudet y Juan Aicard; todos son poetas. Resultó electo el último por 16 votos. Emitieron sus sufragios 31 académicos; sólo estaban ausentes Anatole France y Emile Olivier.

Juan Aicard nació en Tolón en 1848. Educóse en un colegio de Macon, donde le conoció Lamartine, que se había retirado a Monceaux, viejo y pobre. El autor de «Graziella» había sido gran amigo del padre de Aicard. Este publicó su primer soneto en Nimes siendo todavía colegial.

Cuando vino a estudiar Derecho en París conoció a Víctor Hugo, y le consagró un cariñoso filial. Hugo dijo un día a la Academia, hablando de él:

—Prometo a Francia este poeta.

Aicard, que ya era célebre en Provenza, conquistó la notoriedad en París al ganar el premio Vitet, que le otorgó la Academia.

En 1869 publicó su libro «Au clair de la luna»; en 1872, «Pigmalion»; en 1874, «Poemes de Provence»; en 1876, «Chansons d'enfant». La Academia le coronó y Sully-Prudhomme le dedicó un elogio poético.

Como autor dramático, tuvo su mayor triunfo con «Le pere Lebonard», obra que no se representó en la Comedia Francesa hasta veinte años después de haber sido admitida.

Sus mejores novelas son «Le roi de Camargue» y «Maurin des maures».

Jean Aicard tiene el carácter vivo, cordial y simpático; es muy querido de cuantos le tratan.

Para la vacante de Gastón Boissier presentaban su candidatura Denis Cochin y René Doumic, que fué elegido por 16 votos.

Domic tiene cincuenta años y es parisiense.

Fué notable escolar, brillante profesor de Retórica y crítico admirable, amante de los clásicos y menos amante de las letras modernas. Entre sus discípulos se contó Rostand, que hoy le votó y que ha trabajado mucho en apoyo de su candidatura.

Ha publicado René Doumic varias obras de crítica é historia literarias. Desde el «Journal des Debats», periódico del cual fué crítico mucho tiempo, pasó a la «Revue des Deux-Mondes» a suceder a Brunetiere, y aunque recuerda a su antecesor por el afán de afirmar rotundamente los principios y por el dogmatismo, tiene menos ardor. Es un conferenciante notable. Le favorecen como orador la seducción y la autoridad de su aspecto de ascético monje. Es pálido, rubio y delgado; el primer efecto que produce su figura es de curiosidad; pero bien pronto las dulces inflexiones de su voz, la elasticidad de su gesto, la expresión melancólica de su fisonomía y su acento dialéctico deducen y convencen.

Domic ha viajado mucho y ha dado conferencias en varias Universidades americanas.

El vice-almirante Cervera

En nuestra edición de esta mañana hemos publicado la noticia de que en Puerto Real había fallecido el vice-almirante D. Pascual Cervera y Topete.

El ilustre marino nació en Medina-Sidonia (Cádiz) el 18 de Febrero de 1839, contando actualmente 70 años de edad.

En 1852 ingresó en el Colegio naval, siendo promovido al empleo de oficial siete años más tarde.

En 1861, siendo alférez de navío, fué herido en Pagalugán (Filipinas), batándose a las órdenes del entonces capitán de fragata D. José Malcampo contra los moros de Mindanao, por cuyo hecho de armas fué promovido por elección a teniente de navío.

De regreso a la Península y durante la insurrección cantonal de Cádiz improvisó la defensa de la Carraca impidiendo que los insurrectos se apoderaran del arsenal.

Volvió después a Filipinas y en 1876 el general Malcampo aprovechó sus servicios y sus condiciones de carácter para preparar la campaña de Joló, en la que se distinguió mucho, viéndose obligado a embarrancar el buque de su mando, saliendo con sus fuerzas por el botolón y tomando una cotta que defendían tenazmente los fanáticos mahometanos malayos.

El combate terminó con la toma de la capital joloana, de cuyo archipiélago fué nombrado primer gobernador.

Su entereza de carácter y sus dotes de mando se pusieron de relieve en este destino, pues había que sostener constantemente la lucha con los moros y los hospitales se hallaban llenos de enfermos de paludismo.

Cuando se dispuso la construcción del acorazado *Platago*, fué nombrado su comandante, habiendo inspeccionado las obras hasta su terminación. A bordo del *Platago* recibió la visita del Presidente de la República Francesa Mr. Sadi Carnot.

Navegó algún tiempo con dicho buque, hasta que fué nombrado ayudante de órdenes de S. M.

Ascendido a capitán de navío de primera clase el 23 de noviembre de 1901, fué nombrado mayor general del departamento de Cádiz, habiendo sido elegido poco después para dirigir los astilleros del Nervion, en donde debían construirse los cruceros *María Teresa*, *Viscaya* y *Oquendo*.

El 14 de diciembre de 1892, poco después de haberse encargado del Gobierno el Sr. Sagasta, fué nombrado ministro de Marina, entrando en el Gabinete con el señor Maura, a quien se confió por primera vez la cartera de Ultramar.

El 23 de mayo de 1893 presentó la dimisión, que le fué aceptada, del cargo de consejero de la Corona.

Pocos años después, al declararse la guerra con los Estados Unidos, se le confió el mando de la escuadra que debía ir en auxilio de la isla de Cuba, y que, por desaciertos gubernamentales, quedó embotellada en Santiago, de donde salió por orden también del Gobierno, cayendo bajo los fuegos de los poderosos acorazados yanquis que bloqueaban el puerto oriental y quedando completamente destruida.

Cervera había advertido repetidas veces al ministro de Marina que con los débiles elementos con que contaba no era posible contrarrestar la indiscutible superioridad de la flota americana; pero sus avisos fueron desatendidos, enviándose a todo trance a la Gran Antilla, donde nuestra flotilla sufrió el desastre que estaba ya previsto.

Durante su larga carrera, desempeño toda clase de destinos y comisiones, habiendo mandado la comisión hidrográfica de Filipinas.

Era el finado un hombre sencillo, de gran ilustración, de reconocido valor personal y afable trato. Gozaba de gran prestigio entre los marinos y de generales simpatías entre sus numerosas relaciones.

Entre otras condecoraciones, poseía la gran cruz de la orden del Mérito Naval, era comendador de Isabel la Católica, de la Legión de Honor y de San Estanislao de Rusia, y placa de San Hermenegildo, de segunda clase del Mérito Militar, de primera y segunda clase del Mérito Naval, medallas de la guerra de Africa, Cuba, Toló, guerra civil y defensa de la Carraca benemerito de la patria etc, etc.

Su muerte ha sido muy sentida, habiendo perdido la Armada española uno de sus más inteligentes generales.

Austria y Turquía

Un despacho de Constantinopla que publica hoy un diario de París, dice que se está preparando un proyecto de alianza ofensiva y defensiva austro-turca, bajo los auspicios de Alemania y principalmente dirigida contra los rusos.

Una de las bases de este proyecto determina por parte de Turquía la obligación de concentrar 250 000 hombres sobre las fronteras del Cáucaso para detener en cualquier momento el avance de los ejércitos rusos por el lado de la Rusia europea; además, la Sublime Puerta habrá de reforzar las fortificaciones de Bavaid, Erzeum y Trebisonda, de conformidad con lo que disponga el Consejo técnico austro-alemán que al efecto se nombrará.

Otra parte importante del ejército otomano se concentrará en la Rumelia para contener los avances de Bulgaria y de Grecia; a cambio de todo eso, Austria y Alemania garantizarán la integridad del territorio turco.

Créese que una vez terminado del todo el asunto turco-búlgaro podrán formalizarse esas negociaciones, a las cuales se muestra muy favorable ahora el Sultán

Información

Los consumos suprimidos

En un telegrama de Castellón, que publica un colega de Barcelona, leemos: En la sesión celebrada esta noche por el Ayuntamiento, se ha dado cuenta de la resolución de la superioridad aprobando el expediente en que se solicitaba la supresión de los fletatos, proponiéndose la exacción, por reparto, del impuesto de consumos. El Municipio ha tomado acuerdo de conformidad, y en su virtud quedará suprimido el resguardo desde las doce de esta noche. El público, al conocer la resolución, aplaudió fríamente a los concejales, prorumpiendo en estruendosas vivas. Al proclamar la noticia su han repetido en toda la población las muestras de entusiasmo y los aplausos a los ediles. La impresión producida en el vecindario es de profunda satisfacción, por la conducta observada por sus representantes, que son felicitadísimos.

Otro colega, hablando de la cobranza del impuesto de consumos en Tarragona, escribe: «El cambio de sistema en la percepción del impuesto de consumos, ofrece lo más lisonjero resultados. Todos los meses ingresan mayores cantidades que en años anteriores, por carnes y embutidos, que son los únicos artículos que tributan por consumos. Las demás especies entran libremente, creciendo de cada día las transacciones al por mayor y menor.»

Recordamos que hace unos meses, el concejal señor Fuster propuso que por la Comisión de Hacienda de nuestro Ayuntamiento se estudiara si es posible en Palma cambiar la forma de cobranza del impuesto de consumos; en este sentido, nosotros y alguno de nuestros colegas publicamos diferentes artículos encaminados a suprimir las casetas de consumos.

A pesar del tiempo transcurrido, el Ayuntamiento no se ha vuelto a ocupar de tan importante asunto, y no sabemos si la comisión tiene o no hechos los estudios sobre el particular.

De todas maneras, bueno sería saber la opinión de nuestra corporación sobre tan importante asunto.

La salud pública

El Inspector provincial de Sanidad señor López Comas, ha pasado una comunicación al Sr. Gobernador diciéndole que es costumbre generalizada en esta capital y los pueblos de la república algunas veces unas familias a otras, permitiendo abrirse antes del tiempo marcado y los enterramientos se hacen sin precaución alguna sea la que fuese la índole de la enfermedad que hubiese ocasionado la muerte; por otro lado los cadáveres de individuos fallecidos de enfermedades infecciosas se tienen muchas veces de cuerpo presente 24 horas en las casas donde se congrega a veces gran número de deudos y amigos para orar por el difunto.

A la vez le denunció que no se cumplen en esta capital ni en parte alguna, varios de los preceptos contenidos en la R. O. de 15 de octubre de 1898 y la prohibición de trasladar los cadáveres no embalsamados.

El Sr. Gobernador en vista de los extremos denunciados publicará en el *Boletín Oficial* una circular dictando reglas para que sean cumplidas las leyes sanitarias.

En María han ocurrido cuatro casos de sarampión y en Villafraña dos de sarampión y varios de gripe. Se han tomado prudentes medidas de aislamiento y desinfección.

Fomento del turismo

Nuestro estimado colaborador D. Miguel Sarmiento publicó últimamente en este diario varios artículos dando cuenta de abusos cometidos y de que fueron vicinas distintas turistas.

El Sr. Gobernador civil creyendo muy atendibles las quejas producidas por el Sr. Sarmiento pasará comunicaciones a los Alcaldes de los pueblos más visitados por los turistas, fundas y pasadas y en sitio muy visible se coloque la tarifa, autorizada por el respectivo Alcalde, de los precios de hospedaje y comida que rijan en aquellos establecimientos.

En el «Círculo de Obreros Católicos»

Seguendo la serie de veladas recreativas y de propaganda católica, que ha emprendido esta sociedad, dió anoche en ella su anunciada Conferencia el R. P. Julio Saldaña, agustino, sobre el tema «Lo indefinidamente pequeño y lo sobrenatural».

Explicó al numeroso auditorio la existencia y funciones de esos seres infinitamente pequeños que pasan desapercibidos aun al microscopio, llamados microbios, que se reproducen a millares en pocos momentos y encaminan su acción a un fin común de descomposición ó de construcción, de perjuicio ó de utilidad, exponiendo que en esos simplicísimos y diminutos organismos se ve siempre revelada la existencia de Dios y la sabiduría de los divinos designios.

Terminó poniendo en evidencia la necesidad de adorar al autor de esas maravillas de lo indefinidamente pequeño y la ceguera de los que no le reconocen.

Después de la lectura de una poesía de Gabriel y Galán por el disertante, que fue muy aplaudido fué nombrado miembro honorario del «Círculo».

La velada terminó con la lectura de otras poesías y varias piezas de canto dichas por el tenor señor Ferrer y que el señor Miralles acompañó al piano.

Funciones en la Catedral

Ayer, día de Ramos, se celebró con solemnidad en la Catedral la fiesta propia del día.

El Ilmo. señor Obispo verificó la bendición de ramos y palmas.

A los oficios divinos asistió, presidida por el señor Gobernador civil, una comisión del Ayuntamiento formada por los señores Castañó, Calafell, Juan, Oliver y Canet.

Ofició el canónigo arcipreste don Buenaventura Barceló.

La Capilla de la Catedral que dirige don Antonio Pont cantó varias composiciones del Mtro Victoria.

Durante las funciones de Semana Santa, la Capilla de la Catedral cantará las siguientes composiciones:

Jueves Santo.—Por la mañana: Misa «Benedicamus Domine» del M. Perosi; y «Tantum ergo» de Palestrina.

Por la tarde: «Mandatum novum» «Tanquam ad latronem» «Tenebrae factae sunt» «Animum meum» «Tradiderunt me» «Jesu traditus» «Caligaverunt del M. Victoria; y «Miserere» del maestro Alegre.

Viernes Santo.—Por la mañana: «Impropria» de Palestrina, «Vexilla regis» de Victoria y «Passio» (según San Juan), de Victoria.

Por la tarde: «Adoramus te Christe» de M. Palestrina; «Recessit pastor», O vos omnes, Ecce quomodo moritur, As titerunt, Estimatus sum, Sepulcro Domini; del M. Victoria; y «Miserere» de Palestrina.

Por la noche: «Miserere» de Palestrina y «Sepulcro Domini» de Victoria.

Buena medida

Nuestra primera autoridad enviará comunicaciones a distintos Alcaldes de la provincia recordándole lo dispuesto sobre el transporte y manejo de trapos viejos.

Ne se consentirá el transporte a no ser embalados en telas embreadas, ni la manipulación sin que antes hayan sido desinfectados.

Una denuncia

El Alcalde de Luchmayor D. Juan Mejer da cuenta al señor Gobernador en la parte superior de la ladera S. del monte de Randa ó sea la vertiente que da hacia Luchmayor, en terrenos comunales pertenecientes al Ayuntamiento de Algaida, existen unas canteras que según noticia subasta la Corporación municipal de Algaida, desde las cuales se desprenden piedras, algunas que pesarán más de 100 kilogramos y rodando por la pendiente de la ladera arrasan las plantaciones y llegan hasta a atravesar el camino vecinal que de Luchmayor conduce al oratorio de Nuestra Señora de Gracia.

Esto constituye un peligro para la vida de sus propietarios y para los transeúntes.

Añade el señor Mejer que no ha sido posible evitarlo a pesar de los avisos que se han dado a los explotadores de las canteras.

Suplica al señor Gobernador que dicte medidas a fin de evitar los hechos expresados.

Se ha dispuesto que de la denuncia se dé cuenta al Ingeniero de Obras Públicas para que informe y proceda en consecuencia.

«La Pecuaria Mallorquina»

Vista por el Ministerio correspondiente una instancia de esta compañía de seguro sobre el ganado de cerda para la inscripción en el registro establecido por la ley de 14 de mayo de 1908 resulta que presenta incompleta su documentación por no expresar la base científica de cálculo de la prima de seguro, ni la base científica a las estadísticas necesarias para calcular la reserva matemática.

Faltan detalles en la póliza.

Procede en fin que el depósito de 500 pesetas sea constituido con carácter intransferible y a disposición del ministro de Fomento.

«Unión Protectora Mercantil»

Con motivo de abrir en breve al público una tienda camisería cesará en el cargo de Presidente de la Asociación de dependientes de Comercio, D. Miguel Binimelis.

El órgano de la Asociación en el último número dedica un elogio a la gestión del Sr. Binimelis, que creemos muy justo.

«En honor de la prensa»

Desde el día 15 del corriente comenzará a regir una mejora que el director general de Correos y Telégrafos ha introducido en el servicio en favor de la Prensa.

La Administración española ha convenido con las extranjeras que se admita servicio telegráfico de Prensa a tarifa reducida entre España y Nueva York y Habana.

«Tribunales industriales»

Esta mañana el Sr. Alcalde ha remitido al Sr. Juez de primera instancia decano, de esta ciudad las actas de las elecciones de vocales obreros y patronos verificadas últimamente para formar parte de los Tribunales industriales.

Uns de estos días, probablemente dicho señor procederá al escrutinio general de dichas elecciones.

«Una excursión»

A bordo del vapor *Miramar* llegará mañana a esta ciudad la expedición que el «Centre Excursionista de Catalunya» ha organizado a Argel.

Durante toda la mañana los excursionistas recorrerán los sitios principales de esta ciudad y por la tarde, en el mismo vapor, continuarán su viaje a Argel.

«Audiencia»

Mañana a las once tendrá lugar ante la sala de Justicia de esta Audiencia Territorial la vista de los autos, procedentes del Juzgado de primera instancia del distrito de la Catedral, juicio declarativo de mayor cuantía promovido por don Carlos Ricumbau Segalés contra la sociedad «El Crédito Balear», sobre pago de cantidad.

Los Letrados señores Reuimubau y Sbert defenderá las partes.

Y a las diez y media se verá en juicio oral y público ante esta Audiencia provincial, la causa instruida en el Juzgado de la Catedral contra Vicente Carreras, acusado del delito de contrabando.

El Abogado del Estado Sr. Guasp, sostendrá la acusación y el Letrado señor Cerdó defenderá al procesado.

Juegos florales de Valencia

Como de costumbre, este año *Lo Rat Penat* organiza los juegos florales que se han de celebrar en Valencia.

Hemos recibido el cartel-convocatoria de los mismo.

Consta de 8 premios ordinarios y de 25 extraordinarios. Entre éstos figuran: uno del Ayuntamiento de esta ciudad cuyo tema es el mejor *Estudio sobre la influencia de las tradiciones artísticas en el fomento de la lengua y la literatura patria*; y otro de nuestro paisano don Antonio Maurat sobre la mejor *Monografía histórica-descriptiva de la Lonja de la Seda*.

El plazo para la admisión de composiciones fine en 10 de mayo próximo.

Asuntos municipales

La Comisión de Ensanche y Murallas esta mañana se ha reunido despachando asuntos de trámite.

También se reunió la Comisión de Hacienda resolviendo algunos asuntos pendientes de resolución.

Las plazas de Instrucción pública—Protestas

Esta mañana han empezado en el Instituto General y Técnico los ejercicios de oposición a las plazas de oficial y auxiliar de la Secretaría de Instrucción pública de esta provincia.

Formaban el tribunal don Miguel Rosselló y Alemañá, diputado provincial don Juan Acover, don Mateo Rotger, canónigo, don Sebastián Font, profesor de la Normal, y don Salvador Bover, Secretario de la expresada Junta.

Se han presentado los aspirantes don Antonio Mora y Guasp, D. Sebastián Caldentey, D. Nicolás Muntaner, D. Rafael Morey y D. Antonio Vidal Vaquer.

Solo han efectuado los dos primeros. Entre los que presenciaban las oposiciones hemos recogido el rumor de que los otros tres opositores han sido excluidos, manifestándose de palabra al tribunal, proponiéndose aquellos presentar una protesta en la que piden por escrito los motivos de la exclusión, una de las cuales, la del Sr. Vidal hemos oído se fundaba en la presentación de cierto documento y las dos restantes en la presentación de las solicitudes fuera del plazo señalado. Se añade que la Junta Provincial había emitido informe favorable sobre este extremo, pero la Superioridad no debe de haber estimado el dictamen.

Esta mañana los señores Mora y Caldentey han practicado el ejercicio escrito y esta tarde el oral en el que han contestado a varias lecciones de Gramática, Aritmética y Legislación Escolar.

A la hora de cerrar esta edición no habían terminado los ejercicios.

El tiempo

El que ha reinado hoy ha sido apacible.

He aquí las observaciones anotadas en la Estación Meteorológica de Palma. Barómetro, 765 milímetros. Termómetro, a las nueve de la mañana, 11 grados centígrados. Máxima al sol, 19 id. Máxima a la sombra, 13 id. Mínima a cubierto, 4 id. Mínima a descubierta, 3 id. Temperatura media correspondiente al mes, 15.

Temperatura media ayer, 9 id. Diferencia, 6 en menos. Dirección del viento, SE. Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado, en 24 horas, 4 kgs. Kilómetros recorridos en 24 horas, 120.

Evaporación en 24 horas, 2 litros por metro cuadrado. Lluvia en 24 horas, 00 litros por metro cuadrado. Humedad a las 9, (tanto p8 de saturación), 74. Ascenso del barómetro en 24 horas, 2 milímetros. Tensión del vapor, 7 id.

Notas del Carnet

Personales

La *Gaceta* publica un Real decreto nombrando para la canonjía vacante en la Santa Iglesia Catedral de Coria a Don Andrés Coll y Pérez.

Se halla en Palma donde pasará una temporada, el oficial de telégrafos don Antonio Mulet.

Ha tomado posesión de su destino en la Administración de correos de Mahón, el oficial 5.º D. José M.º Pons.

De Soledad

En breve contraerá matrimonio el diputado provincial señor conde de Torre Saura con una hija del señor conde de Solterra.

Bodas

En Mahón el sábado último se unieron en el santo lazo, el comerciante D. Rafael Manca y la señorita D.ª Juana Anglada.

Sean muy felices.

Neorólogos

Ha fallecido en esta capital el sastre D. Eduardo Cortacans Mir persona muy conocida en esta capital y que disfrutaba de generales simpatías.

Reciban sus hijos y demás familia nuestro sentido pésame.

De viaje

Ayer regresó de Madrid el senador don Fernando Truylols.

A bordo del trasatlántico *León XIII* salieron el sábado de Barcelona para la República Argentina, Rosario Pino y Emilio Thuillier juntamente con su compañía, que debe de inaugurar el nuevo teatro de Buenos Aires.

Les deseamos un feliz viaje y muchos éxitos en la república americana.

Religiosas

PARA MAÑANA

Santos.—Celestino, Guillermo, Marcelino y Urbano.

Cuarenta Horas.—Continuarán en Santa Eulalia dedicadas a Nuestra Señora del Consalón.

A las seis, exposición, a las nueve y media, Horas menores y misa mayor.

Por la tarde, a las seis, los actos de coro y reserva.

En San Francisco.—Por la tarde, a las cuatro y media, se rezará la corona y después se hará el ejercicio de las Siete Palabras de Nuestro Señor Jesucristo. Predicará el Rvdo. Sr. D. Jaime Sastre, vicario de Algaida. Durante los intermedios cantará varias composiciones el *Orfeo Mallorquí*.

Noticias militares

Ascenso.—A teniente coronel ha ascendido el comandante de Artillería don Bernardo Ferrá Fluxá.

Orden.—En la publicación hoy se dispone que a la procesión del jueves santo concurren comisiones de los Cuerpos e Institutos de esta guarnición.

Se ha dispuesto que asista además un piquete de una Compañía, banda, música y escuadra de gastadores a fin de escoltar la mencionada procesión.

Servicio de la plaza para mañana

Parada.—Los cuerpos de la guarnición.

Jefe de día.—El Sr. Comandante del Regimiento Infantería de Inca don José Moragues Maura.

Hospital y Provisiones.—El único capitán de Caballería.

Vigilancia.—El quinto oficial del Regimiento de Infantería de Palma, y clases del mismo.

Paseo de enfermos.—El cuerpo de Ingenieros.

Notas del mar

Entradas

A las siete de esta mañana procedente de Barcelona el *Bellver*.

A las nueve el bergantín goleta «Conchita» de igual procedencia.

Ayer tarde la polacra goleta «Maria», Salidas

Para la Habana y escalas el vapor *Miguel Gallart*, ayer noche a la siete.

A las seis y media el vapor *Bellver*, para Barcelona.

Despachados

Para Ibiza el vapor *Cataluña*.

Para Cabrera el vaporcito del mismo nombre.

Estado del tiempo

En la Comandancia de Marina se han recibido los siguientes despachos, acusando el estado del tiempo alrededor de la isla:

Ibiza: Viento S. O., fresco, mar llana, cielo aclarado.

Sóller: Viento S. fresco, mar tendida, cielo claro.

Bajoli: Viento NE, muy flojo, mar rizada cielo encapotado.

Algaida: viento SO, flojo, mar de fueras, cielo nublado.

Memorandum

PARA MAÑANA

Sol.—Sale a las 5 h. 26 m.; pónese a las 18 h. 18 m.

Luna.—Sale a las 19 h. 26 m.; pónese a las 6 h. 23 m.

Trenes para viajeros.—Salidas de Palma para Manacor, a las 7.40, 14.15 y 18.15. Idem para Felanitx, a las 7.40, 14.15 y 18.15. Idem para La Puebla, a las 7.40, 14.40 y 18.15. Salidas de Manacor para Palma, a las 2.30, 6.30 y a las 17.15. Idem para Felanitx y La Puebla, a las 6.30 y 17.15. Idem de Felanitx, para Palma, Manacor, La Puebla a las 6.40, 12.15 y 17. Idem de La Puebla para Palma, Manacor y Felanitx a las 6.55, 12 y 17.15.

Mercado.—En Artá, Montauri, Llubi y Porreres.

Vapores-correos.—Llegadas: A las 7 de Barcelona. Salidas: A las 12 para Ibiza y Alicante. Oficinas de correos.—Paquetes postales del interior: Imposición de 8.30 a 10. Entrega de 11 a 13.

Certificados, valores y objetos asegurados. De 10 a 11. Lista: De 10 a 12.

Para el interior de la isla se admiten todos los días hasta las 13.

Diligencias-correos.—De Palma a las 8.41; salen de la calle de San Miguel número 11 para Valldemosa, Establiments, Esporles, Bañalbuaf, Estalencchs, Puigpuent y Buñola de la calle de San Miguel número 80 para Sóller; de la calle de Bauló número 6 para Luchmayor, Campos y Santaña; de la calle de Valseca para Andragó, y de la calle de Santacilia para Calviá.

A las cuatro salen diligencias-correos para Sóller y Luchmayor.

Gacetillas

Pérdida.—En la noche del sábado se extravió en la Rambla una corbata de señora en que iban prendidos un imperdible de oro y diamantes y un medallón de oro mismo.

Si la persona que haya encontrado esos efectos tiene a bien devolverlos puede entregarlos en la Portería del Banco

de España, donde se le gratificará con 25 pesetas.

Emigrantes.—En el trasatlántico «Miguel Gallart» salieron ayer para la Habana unos 30 pasajeros, que marchan de Mallorca para aquella isla.

Encerrado.—Ayer fueron detenidos y encerrados en Capuchinos unos muchachos que en la feria de Ramos cometieron distintas ratérias.

Defenido.—Lo ha sido un joven presunto autor de la sustracción de varias alhajas cometida en una casa de campo.

Sociedades aseguradoras.—Se ha dispuesto que las entidades aseguradoras desde que sean inscritas en el registro especial del ministerio de Fomento deben someter a inspección, antes de darles publicidad, toda clase de prospectos, proposición de seguros, anuncios, carteles, reclamos, etc., relacionados con sus operaciones.

Condenas condicionales.—Se ha dispuesto que por las Audiencias provinciales se remitan al ministerio de Gracia y Justicia los estados, con arreglo a los modelos vigentes, del resultado que ofrezca la aplicación de las condenas condicionales.

Oposiciones.—En la «Gaceta» se anuncian cinco plazas de oficiales de cuarta clase del cuerpo facultativo de bibliotecarios y archiveros.

Sesión.—Mañana la celebrará la Comisión Provincial.

Multa.—El gobernador ha multado a un vecino de Sansellas denunciado por la guardia civil por infracción del reglamento de carreteras.

Denunciados.—Lo han sido dos sujetos que fueron sorprendidos por la guardia civil cortando leña en el monte comunal «La Victoria» de Algaida.

Abusos.—En Petra la guardia civil ha denunciado a un sujeto por haber cometido actos inmorales.

Disposición.—Se ha dejado sin efecto la declaración de soldado del mozo Magín Bennassar Vidal, natural de Felanitx.

Licencia.—Se ha concedido 20 días al vigilante de 1.º de esta Inspección don Andrés Pedro Bonet.

Objetos.—En el Teatro Lírico ayer fueron encontrados un pendiente de oro, una lavavista y unos guantes de piel. Dichos objetos están a disposición de sus dueños en la Contaduría de este Teatro.

COMERCIALES

Valores Locales

Día 3 de abril de 1909.

Crédito Balear	99'00
Fomento Agrícola	94'00
Acciones Valores Ilesia	100'00
Obligaciones de id. al 5 por 100	102'00
Acciones Salinera Española	165'00
Obligaciones de id. al 6 por 100	104'00
Id. de id. al 5 por 100	101'00
Ferro-carriles de Mallorca	99'00
Alumbrado por Gas	120'00
La Económica	17'00
Bonos Municipales	45'00
Sociedad general de Crédito y Comercio	10'00

Valores Públicos

Oficial del día 3 abril

4 por 100 interior contado	88'60
5 por 100 amortizable	102'80
Banco de España	45'00
Tabacos	393'50
Brancos	11'55
Libras	28'09
Barcelona (Bolsa) día 3, 16'30 tarde	83'90
4 por 100 interior fin de mes.	82'50
5 por 100 amortizable	102'50
Nortes	80'00
Alicantes	66'40
Orenses	27'40
Colonias	79'00
Francos	11'65
Exterior de París	99'80
Renta francesa	98'32
Barcelona (Bolsa) día 2, 19 tarde	88'83
4 por 100 interior fin de mes.	79'80
Nortes	96'10

SEMENTAL

Magnífico caballo trotón, raza americana, edad 5 años, pelo alazán. Los que tengan yeguas para cubrir, pueden avistarse con el veterinario enaragado de la inspección é inscripcíon de las mismas D. Buenaventura Urciboli, calle del Conquistador número 37 aetes del 15 de Abril.

HACIA EL PROGRESO

La agricultura y ganadería patria

El nombre de don Luis Sala Espiell es conocido en casi todas las poblaciones de España: va unido a importantes obras encaminadas al progreso de la agricultura y ganadería patria.

Ahora que ha llevado a feliz término otro hermoso proyecto vuelve su nombre a ser tema de actualidad.

Hablémos de su última obra, no sin antes hacer constar nuestro aplauso hacia uno de los hombres que con más sinceridad se preocupan de la regeneración de España y trabajan para conseguirla.

Inició el proyecto de constituir un «Banco de Cooperativas Integrales»; más claro, ideó la forma de constituir cooperativas en toda España que al nacer estuviesen ya federadas y dar, a las que no contasen con medios suficientes, y recursos materiales y técnicos para que desarrollaran sus ideas.

Ha trabajado el señor Sala Espiell con provecho, puesto que su proyecto es ya hoy una hermosa realidad. En varias poblaciones de distintas provincias existen constituidas Cooperativas Integrales.

La primera se fundó en Tobarra (Albacete) bajo la presidencia del Rvdo. don Rafael Pastor Cantó. A ella han seguido otras y por iniciativa de distintas personas, van fundándose más.

No consta que en Baleares se ha tomado con espíritu esta idea, siendo muy probable que en breve veamos constituida alguna de dichas Cooperativas.

Para que se juzgue de la bondad de estas Cooperativas enumeramos varios de los fines de una de ellas, de la de Tobarra.

Abrió créditos a todos sus asociados en cuentas corrientes con interés.

Comprar en común y directamente de las fábricas y almacenes más acreditados los abonos minerales necesarios a los cooperadores para la fecundación de sus tierras. Dotar a la Cooperativa del personal técnico-práctico y material necesario.

Llevar a cabo las experiencias de cultivos, rotaciones, abonos y semillas que el progreso cultural exige.

Adquirir, adoptar y perfeccionar por medio de la selección las mejores razas porcinas.

Adquirir sucesivamente los sementales que fuesen menester.

Adoptar los medios más indicados y adelantados para prevenir las epidemias é epizootias; y en el caso de que se presentase alguna, solicitar el auxilio de las autoridades.

Iniciar y fomentar los concursos locales de ganadería y de productos para la alimentación de la misma.

Crear una biblioteca agrícola ganadera.

Sacrificar, manipular y vender en común, con objeto de suprimir los intermediarios.

Instituir el seguro local contra la mortalidad del ganado.

Dicha cooperativa destinará un tanto convencional para constituir un fondo destinado a la adquisición de casas con las tierras de labor necesarias para el sostenimiento de una familia y serán adjudicadas a los labradores ó jornaleros agrícolas que reúnan las condiciones de mayor pobreza, méritos y honradez.

Por la relación expuesta de los fines que persiguen dichas cooperativas se puede deducir la importancia de las mismas.

El «Banco de las Cooperativas Integrales» federándolas ya al nacer y prestándoles el dinero y personal que necesitan, hace viables todas las iniciativas de cuyo desarrollo depende el progreso de nuestra nación.

De la Región

Ibiza

El Ayuntamiento acordó solicitar que el Batallón que guarnece esta plaza tenga cuatro compañías en activo y que se le dote de la correspondiente música.

Ha ingresado en el Hospital un muchacho natural de San Antonio a quien le abrieron la cabeza de una pedrada.

Ha estado en esta D. Conrado Planas para ver el estado de las obras del puerto.—C. 3 abril de 1909.

Manacor

En este término se han cometido pequeños hurtos.

Ha fijado su residencia en esta el comandante Don Juan Vadel.

Ha estado varios días en Manacor los P. P. misioneros Doménguez y Serra.

Se asegura que trasladará de local la «Sección foot-ballista».

Desde el miércoles falta de este pueblo el vecino Antonio Mestres.

Se ignora su paradero.—C. 3 abril de 1909.

Inca

En Sansellas ha fallecido el propietario don Bartolomé Llabrés.

Don Guillermo Pujadas ha sido nombrado capellán de las monjas en clausura del convento de San Bartolomé.

Ha sido viaticado el médico don Juan Amer.

Se halla muy mejorado de la dolencia que sufre el secretario de gobierno de este Juzgado don Juan Ribas.

Continúan habiendo muchos ataques de dengue y sarampión.

Está vacante y ha de proveerse por concurso la plaza de cantinero del Regimiento de Inca.

3 abril 1909.

Felanig

El aguacero caído ayer habrá llevado a los campos la humedad suficiente para que las sementeras puedan reanimar su vegetación.

El domingo último se presentaron al Ayuntamiento unos vecinos de Campos, haciendo proposiciones para montar en esta ciudad un servicio de coches fúnebres para el traslado de cadáveres desde la casa mortuoria al cementerio.

El precio del almóndron en este mercado era de 79 pesetas los 42 Kg. 3 abril 1909.

COMERCIALES

Valores Locales

Día 3 de abril de 1909.

Crédito Balear	99'00
Fomento Agrícola	94'00
Acciones Valores Ilesia	100'00
Obligaciones de id. al 5 por 100	102'00
Acciones Salinera Española	165'00
Obligaciones de id. al 6 por 100	104'00
Id. de id. al 5 por 100	101'00
Ferro-carriles de Mallorca	99'00
Alumbrado por Gas	120'00
La Económica	17'00
Bonos Municipales	45'00
Sociedad general de Crédito y Comercio	10'00

Valores Públicos

Oficial del día 3 abril

4 por 100 interior contado	88'60
5 por 100 amortizable	102'80
Banco de España	45'00
Tabacos	393'50
Brancos	11'55
Libras	28'09
Barcelona (Bolsa) día 3, 16'30 tarde	83'90
4 por 100 interior fin de mes.	82'50
5 por 100 amortizable	102'50
Nortes	80'00
Alicantes	66'40
Orenses	27'40
Colonias	79'00
Francos	11'65
Exterior de París	99'80
Renta francesa	98'32
Barcelona (Bolsa) día 2, 19 tarde	88'83
4 por 100 interior fin de mes.	79'80
Nortes	96'10

SEMENTAL

Magnífico caballo trotón, raza americana, edad 5 años, pelo alazán. Los que tengan yeguas para cubrir, pueden avistarse con el veterinario enaragado de la inspección é inscripcíon de las mismas D. Buenaventura Urciboli, calle del Conquistador número 37 aetes del 15 de Abril.

"CAN BITLA"

GRAN LIQUIDACION de géneros para SEÑORAS

CORTES de vestido su valor 30 pesetas, á 7'50 pesetas.

RICAS LANAS su valor 5 y 6 pesetas á 1 peseta metro.

Alfombras de lana desde 1 PESETA

GRAN BARATURA en todos los artículos

SINDICATO números 31, 33 y 35

MAURA EN EL CONGRESO

Comunicaciones marítimas con Baleares

He aquí parte del discurso que pronunció en el Congreso el señor Maura sobre comunicaciones marítimas. Lo que va á continuación es lo que hace referencia á las comunicaciones marítimas con Baleares:

Quédame por examinar un tema muy interesante, que es el del cuadro C, respecto del cual me urge decirle al señor (y por conducto y autoridad de su señoría á mi querido amigo el señor Roselló, iniciador del pensamiento) que yo no he tenido nunca la sospecha de que f.era ineludible ocuparme de las comunicaciones marítimas de Baleares. ¡No faltaba más! Yo no soy de los que creen que el cargo ministerial autoriza, por ejemplo, para llevar á la catedral de su país todo el fondo de reparaciones de templos de España, como alguna vez sucedió.

Yo no soy de los que creen que basta ser hijo de un país para hacer toda clase de mercedes al pueblo en que se ha nacido, á costa del resto de la Nación; pero de eso á sentir escrúpulos para servir al interés nacional, ocupándose de las líneas de Baleares, va tanta diferencia como del escarpado monjil á la rectitud y á la probidad. No es eso, ni es menester sustituirme en el cielo por las Baleares, porque lo tenemos y todos cabemos en él muy bien, con mucha honra y con mucho gusto.

El proyecto no dije más, porque en la organización de los servicios del Mediterráneo «llamémoslo así, aunque claro está que Canarias y la costa occidental de África no están en el Mediterráneo; yo hablaba ahora del Mediterráneo por tratarse de Baleares, esos tres grupos de servicios del cuadro C no son servicios exclusivamente destinados al fin comercial que desde 1900 tienen los de las líneas subvencionadas del cuadro B.

De eso hablé ayer y no he hablado hoy más porque fué en tiempos del señor Silvela la transformación y adaptación al nuevo estado de cosas, después del desastre. Allí, en las líneas aquellas, después de 1898, se verificó, en efecto, la transformación que decía y recordaba el señor Moret, aunque su señoría olvidaba, y lo recordé ayer, que á esa transformación atendió ya la Real orden del señor Silvela, y ha atendido todo el estado de cosas que por prórrogas, cuando acabó el contrato, ha venido en uno y otro partido, uno y otro Gobierno convalidando, presenciando y consintiendo.

Por cierto, y suplo un olvido, por cierto que el señor Moret tendrá presente sin duda que, no obstante haberse abolido aquel pasaje oficial, aquellos servicios poales que eran, en efecto, predominantes en el contrato de 1887, la prosecución de los servicios de las líneas regulares subvencionadas, según la Real orden del señor Silvela, y según la adaptación al nuevo estado de cosas, ha dado el sienter resultado. Ha dado el resultado de que en las Antillas, prescindiendo de las estadísticas perturbadas por el estado de guerra, lo mismo en aumento que en mengua de unos y otros tráficos, tomando los puntos extremos, en las Antillas, á pesar de la extinción de la soberanía de España, cuando se hizo el contrato importaba el tráfico 73 1/2 millones, y en 1905 importaba 76 1/2. Es decir, que hemos perdido en las Antillas, pero hemos conservado el mercado de las Antillas, y lo hemos conservado con la presencia de nuestra bandera, merced á la línea subvencionada. En Filipinas el tráfico oficial que, en efecto, había sido antes el objeto primordial del contrato de 4 1/2 millones en 1887, ha sido en 1905 de 12 1/2 millones.

Y en las líneas del continente americano, ahí están las estadísticas en la información y en los estados que ha entregado al señor ministro de Fomento, y que están en el *Diario de Sesiones*, se ha triplicado el tráfico, y se han adquirido mercados que no teníamos, y esa ha sido la preocupación y la experiencia, y sobre esa experiencia y sobre esa preocupación pudo la Comisión, con pleno conocimiento de causa, car el estado letra B.

Pero para formar detalladamente el estado letra C, ni había la experiencia comercial que desde 1900 había en las líneas del cuadro B, ni se podía prescindir de los ministerios de la Gobernación y de la Guerra; y note S. S. que el Gobierno estuvo esperando que la Comisión acabase su dictamen para presentar su proyecto, y lo presentó semanas después, y en la Comisión, con el especial conocimiento y el celo del señor Roselló, pudo él aportar un proyecto de líneas y unas combinaciones para las Baleares, que conoce mucho; pero eso no era más que uno de los capítulos de la letra C, y en lo demás había habido que improvisar, porque había datos oficiales, porque había necesidad de líneas titulares en otros ministerios que no estaban en la información.

Y por eso no se pudo detallar el cuadro C como el cuadro B. Pero eso no significa que haya quedado olvidado ni autorizado—ya se lo indicó á su señoría en una interrupción que no llevó á mal, porque tenía un buen propósito—aquellas cavilaciones de su señoría porque se había suprimido ese guarismo, del cual se habla en la página 11, en el preámbulo tan vituperado por S. S., que coincide bien con el guarismo que calculaba en su ponencia el señor Roselló en el seno de la Comisión. No, no es eso, sería bien ruin motivo.

Su señoría hablaba de las escalas de los buques extranjeros en Canarias; yo supongo que el señor Moret no aspirará á que nosotros nos encargásemos del tráfico que hace escala en Canarias, entre los puertos del Continente americano ó de más allá, y de toda Europa, y que siempre subsistirá, por ser necesario que se vean en Canarias más escalas de buques extranjeros, en el tráfico mundial, que las comunicaciones, en el tráfico mundial, que por muchas que pongamos no podrán guardar proporción con la caudalosisima corriente que las necesidades de la navegación lleva á Canarias.

De Baleares dice el segundo grupo: «Se desarrollarán las actuales comunicaciones marítimas regulares contratadas, hasta obtener seis semanales en viajes redondos entre Palma y Barcelona, extensiva una de ellas á Tarragona, ó sustituible, por ésta, una semanal entre Marsella ó Barcelona y Palma y Argel, Palma, Ibiza y Valencia. Palma, Ibiza y Alicante, y Barcelona é Ibiza; tres semanales entre Palma é Ibiza, Palma y Mahón, Mahón y Barcelona, y Palma, Cabrera, Ibiza y Formentera, y diaria entre Ciudadela y Alcudia.»

Ahí hay un cuadro que deberá llenarse con los detalles y especificaciones y estimación de precios para abrir el concurso; pero el pensamiento de la ley es éste, ó será otro, si lo variásemos; de omiso no se puede juzgar más que en cuanto no da pormenores, que son más actos de ejecución que requisitos que preocupen al Congreso para que no se pueda votar la ley.

Logró el mismo respecto de los viajes del Norte de África. No leo el párrafo, porque es muy largo, y hay tal cantidad de nombres geográficos, que su lectura no aprovecharía á la Cámara. Y no hablo, si bien de lo que debo excusarme no es de lo que no hablo, sino de lo que llevo hablado (aunque ya comprenderéis que yo tenía esta obligación, que no es por recreo por lo que la cumpla, aunque sea muy honroso dirigirme al Congreso); no hablo, digo, de todas aquellas materias que la ley contiene y que no han sido objeto de los discursos de los señores Moret y Canalejas; de lo que haré caso en otro debate, pero ea el fondo quedan ahora á un lado.

La feria de Ramos

La tradicional en Palma. Lo es en efecto en esta capital la feria de Ramos: tradicional y típica, pues poquitas son las variantes que se introducen de un año á otro. Incluso las maderas de algunos puestos de venta son las mismas de hace cuarenta años.

Dos hileras de desaguales puestos á ambos lados de la Rambla; en los mismos expuestos juguetes y objetos varios, plátanos, dátiles, castañas, avellanas y como novedad las garrafiñadas que expende el popular *Nadal*.

Varios tíos vivos, un pim, pam pum, un tiro á pulso, un pabellón para la exhibición de animales deformes (fenómenos) y un tiro de pluchón completan el cuadro. Y esto igual en este año, como lo será el futuro.

Sus atractivos. No por esto deja de tener la feria de Ramos sus atractivos, especialmente para la gente menuda.

Allá van los pequeños acompañados de sus mayores á comprar el juguete cien mil veces pedido durante los ocho ó diez días que anteceden al día de ayer.

Logró su deseo, con el juguete en las manos son los más felices del mundo.

La concurrencia. Durante todo el día fué numerosísima. Por la mañana se notó la presencia de foisteros. Muchas agraciadas payesas luciendo finisimas faldas de seda negra, ajustado jubón y ricas joyas con la clásica mantilla dieron una nota de color á la feria.

Después de las once las hermosas payesas dejaron el puesto á las señoras y señoritas de la capital, que animaron la Rambla hasta poco antes de las dos de la tarde.

De cuatro á siete de la tarde muchas sirvientas y soldados transitaron por aquel paseo.

Hasta las diez de la noche se vió la feria concurridísima.

El número de ventas que se efectuaron fué crecidísimo.

Continúa la feria. Hoy, mañana y miércoles próximo continuará la feria en la Rambla.

Obras nuevas. *La Ciudad Muerta*, por B. Annuccio, 3'50 pesetas.

Acuarelas, por Carlos Lozano, 2 id.

Los Emigrantes, por A. de Hoyos, 3'50 id.

Senda de Tortura, por B. Valera, 3 id.

El placer de amor, por B. López Oranese, 3 id.

Gasapos Literarios, por Alberto Sevilla, 2 id.

De mi Museo, por Prudencio Iglesias, 2 id.

Ensayo de una filosofía feminista, por Romero Navarro, 3 id.

Cançonero, por Manuel Sandoval, 3'50 id.

La Conjuración, por Jesús Castellanos, 5 id.

De vent en la Librería TOUS, P. de Cort

Lotería Nacional. Sorteo del 10 de Abril.

En la Administración de Loterías núm. 1, Plaza de Cort, se hallan de venta los siguientes números:

1.009, 4.203, 64, 66, 6.552, 8.824, 27, 9.979, 10.225, 10.251, 55, 12.346, 13.122, 15, 19.

A 25 pesetas décimo

Por telégrafo

Noticias generales

Consejo de ministros. Madrid 5 (ó 15 m.)

El Consejo de Ministros celebrado hoy ha durado tres horas y media.

En él se acordó presentar en la primera sesión un proyecto concediendo la amnistía á todos los condenados por delitos de opinión.

Se acordó proceder inmediatamente á la convocatoria para que se verifiquen las elecciones municipales.

No se convino la fecha en que éstas han de verificarse, pero supóñese que será en la primera quincena de Mayo.

Continuóse la lectura de los proyectos del Sr. González Besada, la cual seguirá en el Consejo de mañana.

Se aprobaron varios expedientes de distintos ministerios.

El Sr. Allende Salazar dijo que supone que pronto regresará de Tánger la Embajada española que fué á Rabat.

El ministro de Gracia y Justicia dijo que hasta los últimos Consejos no se acordarán los indultos que hayan de concederse para Viernes Santo.

El servicio obligatorio. Madrid 5 (ó 15 m.)

El proyecto de reforma de la ley de Reclutamiento, que leyó el general Linarete en el Congreso en la sesión del sábado, establece el servicio obligatorio.

Este durará dieciocho años á partir del ingreso de los mozos en Caja,

La situación monetaria europea

Madrid 5 (12 t.) Londres.—Mejora notablemente la situación monetaria.

Aun cuando pague el Gobierno la cantidad á que asciende el presupuesto de gastos, habrá disponibilidades, pues el mercado de New-York envía mucho oro á consecuencia de la paralización del comercio.

En las compras que hace Inglaterra al Banco de Inglaterra, ha bajado el jueves el descuento oficial al dos y medio por ciento.

En París varían los préstamos del día sobre uno por ciento.

En Berlín, el medio por ciento y el descuento de efectos á noventa días vista, al tres por ciento.

En las plazas de Calmoney Vale y New-York está el descuento al uno y tres cuartos por ciento.

La «Gaceta» Madrid 5 (12 t.)

La «Gaceta» de hoy publica un R. D. autorizando al Ministro de la Guerra para presentar á las Cortes un proyecto de ley conteniendo las bases para el reclutamiento y reemplazo del Ejército.

Y una Real orden disponiendo que el día 15 del actual se celebren la elección parcial de un senador por Zaragoza y los diputados á cortes por los distritos de Teul, Pravia (Oviedo), Albarracín (Teruel), Orgaz (Toledo), Villanueva de los Infantes (Ciudad Real), Molina (Guadalajara) y Astudillo (Palencia).

Soldado arrollado por un tranvía. Zaragoza.—Ayer tarde en la plaza del Correo, frente al cuartel de Caballería, al apearse de un tranvía el soldado Rodrigo Ortigosa, del Regimiento de Lanceros del Rey, le atropelló otro tranvía que venía en dirección contraria, dejándole muerto en el acto.

Su cadáver fué después conducido al Hospital militar, donde se le practicará la autopsia.

El hecho ha producido honda impresión.

Incendio en Cartagena. Cartagena.—Un incendio ha destruido una casa de la calle de Beatas.

En la planta baja había un baratillo habitándolo los dueños de éstos, que se hallaban en un cine.

El baratillo contenía objetos de escasísimo valor, hallándose el establecimiento asegurado en mil duros.

El Juez ha citado á declarar al dueño del baratillo, creyéndose de público que el fuego fué intencionado.

Para sofocar el incendio acudieron el cuerpo de bomberos, fuerzas de artillería con una bomba del Parque, y marineros del arsenal y del crucero «Cataluña».

No han ocurrido desgracias personales.

Los trabajos auxiliares de las tropas resultaron inútiles por carecerse de agua.

El público se halla indignadísimo con tal motivo.

Cuando se sofocó el incendio había ardiendo ya toda la casa, que lindaba con la fábrica de cerillas.

Descubrió el incendio el guardia del Cuerpo de Seguridad Carlos Figueras.

Gran incendio. Madrid 5 (4'15 t.)

Bilbao.—Acaba de declararse un gran incendio en la casa señalada con el número 10 de la calle de la Sombrería, propiedad del diputado señor Marqués de Casatorre.

Acudieron los bomberos, vecinos y autoridades, los que trabajan con gran actividad para la extinción del fuego.

El trasatlántico «Alicante» Madrid 5 (4 t.)

Almería.—Esta mañana entró en este puerto el vapor «Cataluña» remolcando al trasatlántico *Alicante*, que como se sabe encalló en unos bajos próximos al puerto.

Al *Alicante* se le puso en marcha después de muchos esfuerzos.

Los buzos han reconocido al buque.

El «León XIII» ha recogido el pasaje del citado trasatlántico.

El «Almirante Lobo» Madrid 5 (4 t.)

Según un telegrama oficial de Londres, el sábado se botará al agua el buque transporte «Almirante Lobo» construido por la casa Scott para el Gobierno español.

La Junta Consultiva de la Armada Madrid 5 (4 t.)

Se ha reunido la Junta Consultiva de la Armada, continuando el estudio de la observación que hace la Casa Vickers á las modificaciones á su proposición sobre la construcción de la escuadra.

La fecha de las elecciones Madrid 5 (4 t.)

El Sr. Lacierva ha negado que el día 9 de Mayo sea la fecha señalada para celebrar las elecciones municipales como ha asegurado algún periódico.

El ministro insistió en que todavía no se ha señalado la fecha para que dichas elecciones tengan lugar.

Jura de bandera Madrid 5 (4'15 m.)

En Melilla esta mañana se ha celebrado la Jura de la bandera.

Al acto asistió numerosa concurrencia.

«Alvaro de Bazán».—Juez Melilla.—Ha llegado á este puerto el cañonero «Alvaro de Bazán», que con-

cuyo tiempo se distribuye del siguiente modo:

Los reclutas permanecerán en Caja un tiempo variable.

El servicio activo durará tres años, el de primera reserva cinco, el de segunda seis, y el de reserva territorial el resto, hasta completar los dieciocho años.

Los reclutas destinados por cupo á ir á filas permanecerán veintiocho meses en las mismas.

Se permitirá el matrimonio á los soldados que hayan cumplido el tiempo reglamentario de permanencia en filas.

En la nueva Ley se dispone que el contingente del ejército sea el número total de mozos útiles.

Se crea un impuesto llamado «cuota militar», que pagarán los mozos que no presten servicio, y cuya cuantía será proporcional á la clase de cédula que satisfagan.

Se crean también multas para los que falten á las revistas anuales.

El proyecto consta de doce bases y empezará á aplicarse la ley al año siguiente de su promulgación.

Convocatoria Madrid 5 (ó 15 m.)

La «Gaceta» de hoy publica la convocatoria de las elecciones parciales á diputados á Cortes en los distritos vacantes de León.

Merienda Madrid 5 (ó 15 m.)

Los opositores han determinado celebrar el día 18 de abril una merienda nacional en todas las provincias.

La solicitud pidiendo el correspondiente permiso está ya redactada y la entregarán hoy al Gobernador.

Merienda nacional Madrid 5 (ó 15 m.)

En vista de la prohibición de que se celebre ayer la merienda popular, los organizadores proyectan la celebración de una merienda nacional en todas las poblaciones de España.

Moret á Lisboa Madrid 5 (ó 15 m.)

En el tren rápido de las 9'5 marchó el señor Moret acompañado de sus hijas, para Lisboa.

Le despidieron en la estación los señores Natalio Rivas, Aguilera, Muñoz Alvarez y otros.

Congreso penitenciario Madrid 5 (ó 15 m.)

El señor Dato ha sido designado para presidir la comisión organizadora del Congreso Penitenciario, que se ha de celebrar en Valencia.

La cuestión Soriano-Rovira Madrid 5 (ó 15 m.)

Parece que gracias á la intervención de los amigos de ambos, se ha zanjado satisfactoriamente la cuestión suscitada el sábado en el Congreso entre los señores Soriano y Rovira.

Alcance de la tarde Madrid 5 (12 t.)

Los fines de la romería cívica nacional que se prepara el domingo son el protestar de la conducta de la política del Gobierno, de la invasión clerical triunfante, de su tendencia reaccionaria, de los privilegios que injustamente dispensa á la plutocracia, con daño de la cultura, de la producción, del comercio y del trabajo, y reclamar la derogación de ley de jurisdicciones y una amnistía para los condenados por delitos políticos sociales.

La condesa de Pardo Bazán Madrid 5 (12 t.)

Ha sido nombrada Presidenta honoraria del Club Hispano-Americano de Londres, la escritora Condesa de Pardo Bazán.

Correos en los tranvías Madrid 5 (12 t.)

La Dirección general de Correos estudia actualmente la implantación de buzones para la conducción de la correspondencia en los tranvías, de acuerdo con la Sociedad de Tracción.

Al efecto se construye en los talleres de dicha sociedad un buzón modelo definitivo que se instalará en todos los tranvías.

El servicio se establece en Madrid y Barcelona y se extenderá luego á las demás capitales.

Dimisiones en Italia Roma.—El Gobierno ha admitido la dimisión al ministro de la Guerra Sig. Carana y á Besteti, Subsecretario de Correos, nombrando para sustituirlos al general Spiggardi y Teófilo Rossi.

Elecciones en Francia París.—En la elección legislativa por Neuchatel ha sido elegido diputado el progresista Collin; en Gaillach Rolland, el radical socialista Sreant; los socialistas unificados de Chenal, Necions y Espinal han elegido al radical socialista Abel Ferri.

En el Teatro Madrid 5 (12 t.)

El Teatro Real se hallaba anoche brillantísimo, con motivo de otro concierto dado por la orquesta filarmónica de Madrid.

El palco regio estaba ocupado por los Reyes, en el de los Infantes estaban D.^a Pilar, D.^a Paz y D.^a Isabel y en el de los ministros los señores Lacierva y Ferrándiz.

El concierto resultó hermosísimo.

De Barcelona

Novillada accidentada. Barcelona 5 (ó 5 m.)

En la novillada efectuada esta tarde ha sido alcanzado por el toro el novillero Vicente Ferrer, rompiéndole tres costillas.

También sufrió revolcones el espada «Punteret» y «Ostioncico».

Un picador también resultó lesionado en la cara.

Un acuerdo. Barcelona 5 (3 t.)

El ministro de la Gobernación señor Lacierva ha telegrafiado al gobernador civil señor Ossorio y Gallardo el acuerdo del Consejo sobre amnistía á los presos políticos.

Ex-Recaudador de consumos procesado. Se ha constituido el Tribunal del Jurado para conocer en la causa seguida contra un ex-recaudador de consumos de Arenys de Munt acusado de haberse apropiado 2.920 pesetas.

Esta tarde continuará la vista. Probablemente acabará hoy.

Visita al señor Pous y Pagés. Barcelona 5 (3 t.)

El Sr. Pous y Pagés, redactor del «Poble Catalá» continúa recibiendo en la Cárcel numerosas visitas, principalmente de los elementos republicano, solidario y nacionalistas.

El Sr. Albó.—Majoría. El Sr. Albó tardará en posesionarse del cargo de diputado á Cortes á causa de tener que resolver varias cuestiones como vocal de la Junta de Prisiones.

El comerciante D. Vicente Ferrer ha mejorado algo.

IBANEZ. Bolsa de Madrid. Madrid 5 (4 t.)

(Urgente)

Interior contado. 88'45

Interior fin de mes. 88'70

Amortizable 5 por 100. 102'50

Banco de España. 457'00

Compañía de Tabacos. 394'00

Francos. 11'15

Libras. 28'13

Exterior de París. 98'80

FABRA

SE VENDE

En porciones, la finca denominada «La Punta» sita entre los caminos de La Barrera y Son Rapiña, el caserío de Son Españolet y el Arrabal de Santa Catalina del término de esta capital, que fué del Sr. Conde de Peralada, en la cual existe un veláramo y un picadero.

Para informes de precios, condiciones y títulos de Propiedad, dirigirse á D. Cristóbal Rigo y Vidal, oficial de la notaría de D. José Alcover y Maspons.—Santo Domingo 32—preipal, Palma.

Subasta. Se celebrará por segunda vez día quince de Abril de este año, de once á doce horas, en el estudio de D. Rafael Togores.—Apuñtadores treinticinco—de los pisos segundo, tercero y cuarto de la casa número veintinueve, calle de Almidonera, y de la botiga, entresuelo y algaría, números cuarenta, cuarenta y uno y cuarenta y dos, calle de la Oivera, de esta ciudad; bajo las condiciones que están de manifiesto en dicho estudio.

Jabón fluido antiséptico BOSCH (BASE TIMOL) frasco 2 pesetas

De venta: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico, Farmacia del Teatro, Borne y Droguería Corbella, Plaza Antonio Maura.

GRAN LICOR Estomacal Verdad

De venta en todos los buenos Ultramarinos, Confiterías y Cafés.

Al por mayor: SANTO CRISTO, 4—Palma

ISLEÑA MARÍTIMA Compañía Mallorquina de Vapores

AVISO IMPORTANTE. Además de los viajes anunciados para ARGEL esta Empresa ha dispuesto que el magnífico vapor

MIRAMAR salga de este puerto para el ARGEL, el martes 6 del próximo Abril, á las cinco de la tarde.

Admite carga y pasaje para dicho puerto. Despacho calle de Palacio, 26.

Palma 27 Marzo de 1909.—El Naviero-Director, S. Simó.

SUBASTA. Se celebrará el día veinte y cuatro del que sigue, de once á doce horas, en el estudio de Notario D. Rafael Togores y Palou, Apuñtadores, 35, de una finca urbana, sita en este término y lugar de la Vileta, procedente del Rafal Son Soley, antes Son Pascual, consistente en dos botigas y dos pisos, carrera y corral ó jardín, cuadra y otras dependencias; bajo las condiciones que están de manifiesto en dicho estudio.

Ferro-carriles secundarios. Precio 1 peseta. Librería de J. TOUS

Vapores Directos

Sociedad Anónima de Navegación Transatlántica
LINEA DE LAS ANTILLAS

Para Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Manzanillo, con escalas en Puerto Rico, Mayaguez y Ponce, saldrá de este puerto directamente el día 3 de Abril el vapor,

MIGUEL GALLART

Admite carga y pasaje para dichos puntos y también para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma.
Admite carga y pasaje para dichos puntos debiendo declarar con anticipación los señores cargadores la cabida que tengan que reservarse.

DE FINILLOS IZQUIERDO Y COMPAÑIA DE CADIZ -
LINEA DEL BRASIL-PLATA

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona el día 7 de Abril el vapor español de 7.500 toneladas

CADIZ

admitiendo carga y pasaje
Practica este servicio magnífico vapores de gran marcha con espaciosas camarotes de 1ª y 2ª clase sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de tercera clase a ojo en amplios departamentos, sirviéndose la comida en mesas alumbradas eléctricas. Para más informes dirigirse a los señores Martínez y Planas San Juan 20 Palma, únicos representantes de la Compañía.

Vapores correos italianos

Con itinerario fijo para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES
Servicio rápido SEMANAL combinado entre las compañías Navegación General Italiana y La Velosa.

Grandes y veloces vapores

en los cuales se garantiza todo el confort moderno, con camarotes de preferencia y excelente trato.

Próximas salidas de Barcelona

ARGENTINA, 26 marzo. SICILIA, 16 abril.
RE VITTORIO, 2 abril. ITALIA, 23 abril.
BRASIL, 9 abril. REGINA ELENA, 30 abril.

Cocina y servicio a la Española

Admiten carga y pasaje de primera, segunda y tercera clases para dichos puntos y también para LAS PALMAS (Canarias).
Para carga y despacho de pasajes dirigirse a los Sres. Salom y Rullán, Plaza de la Libertad 3, Palma frente al Borne.

Corsetería LA CATALANA

Cuesta de Brossa 12, tienda, PALMA
ELEGANCIA—HIGIENE—ECONOMIA

Variado y extenso surtido en corsés de todas clases y hechuras a precios reducidos.

Especialidad en la medida y en la confección de corsés rectos, alta novedad.

Corsés higiénicos para Señoras en estado interesante. Fajas ventrales, composturas de todas clases, artículos para corseterías, ligas, ballenas y otros géneros. Buen corte, confección esmerada, género superior. Elegantes corsés para novias. Últimas creaciones de París.

Modelos y figurines de los principales centros europeos de la moda exclusivos para la

Corsetería CATALANA—Brossa 12, PALMA

NOTA.—Previo aviso se pasa a domicilio a tomar medidas y a probar corsés.



LLOYD ITALIANO

SOCIEDAD DE NAVEGACION

Servicio rápido y de lujo

Inauguración el 4 de Abril saldrá de Barcelona directo para Buenos Aires el nuevo y grandioso trasatlántico

PRINCESA MAFALDA

TRAVESÍA EN 14 DIAS

Camarote de gran lujo hasta 6.000 francos.

SEGUNDA CLASE 425 FRANCO

1.200 pesetas de tercera clase con alojamiento magnífico, comedores con mesas, lavabos.

El 11 de Abril el vapor

MENDOZA

Servicio y cocina española

TELEGRAFIA MARCONI

Para informes y pasaje dirigirse al O. responsable exclusivo de la Compañía DON MIGUEL ORDINAS, JARDIN DE LA REINA, 17 (esquina Feltrina) PALMA.

Inmenso surtido

en estuches con 50 cartas y 50 sobres, desde 0'75 a 6 pesetas. Clase especial superior 2 pesetas caja.

Tarjetas para menús, participaciones de boda y nacimientos, desde la clase más económica a la más lujosa, clases españolas y alemanas.

Toda clase de fineros, portaplumas, escriptorias, escalerillas, raspadores, moxos y pisapapeles.

Prensas para copiar, de hierro colado, desde 18 a 40 pesetas. Brochas, posuelos, y copiadore de cartas.

Tintas para escribir, negra, violeta y comunicativa. Lapiceros Faber, Lira, bolígrafo, americanos Gomas Faber, elefante y clases extra.

Tela imperial para planos, papeles dibujo, tinta china en barra y líquida, plumas Humboldt, San Pedro, Blauy, Mallat, Corona, etc., etc.

Estuches para matemáticas desde pesetas 1'75 a 20. Estuches de pinturas, al fresco y acuarela.

Objetos para regalos, tarjetas, tarjeteros, porta-monedas, petacas, devocionarios, álbums para tarjetas postales, sobres, felicitaciones, etc., etc.

Novedad en tarjetas postales, 100 modelos nuevos de las mejores vistas de Baleares, en negro y colores.

ALBUMS DE BALEARES CON 80 VISTAS

GUIAS EN ESPAÑOL, FRANCÉS E INGLÉS.

ULTIMAS NOVEDADES EN OBRAS CIENTÍFICAS Y LITERARIAS

Imprenta y Librería de José Tous

Plaza de Cort, 14 y 16—San Bartolomé 32—Teléfono núm. 6

Banco Vitalicio de España

Sociedad Anónima de Seguros sobre la vida a Prima Fija
CAPITAL SOCIAL 15.000.000'00
RESERVAS GENERALES 20.654.750'08

Formando un total de TREINTA Y CINCO MILLONES quinientos cincuenta y cuatro mil setecientos cincuenta pesetas y ochenta y ocho céntimos.

Pago a los asegurados hasta 31 Diciembre 1905 pesetas 33.899.941'37.

Esta SOCIEDAD se dedica a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado ó un plazo determinado para la formación de dotas, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

DELEGADO: D. Francisco Gamarra / DESPACHO: Roig núm. 0.

INSPECTOR: D. Juan Pinós / Id. Constitución, 84.

Domicilio Social: Rambla de Cataluña 18 y Cortes 603, Barcelona.

Sociedad Anglo Española de motores

Gasógenos y Maquinaria General (Antes Julius G. Newell)
Compañía Anónima.—Capital 2.000.000 de pesetas.—Domicilio Madrid, Mahón—Talleres en Mahón.—Sucursal Barcelona plaza Palacio 11.—Central Madrid Selón del Prado 14.—Delegación de la casa «Crossley Brothers» constructora especialista de los acreditadísimos motores para gas de alumbrado, gas pobre, gasolina, petróleo, alcohol, etc. de todas potencias.—Gasógenos sistema y patente Crossley ó modificación de los acreditadísimos motores de gasómetro y sin caldera de vapor.—Gasógenos sistema y patente Crossley ó aspiración.—Gasógenos sistema Dowson.—Máquinas y calderas de vapor de insuperable construcción.—Instalaciones completas de material eléctrico para alumbrado, transporte de fuerza y tracción, etc.—Material contra incendios de la respetada casa Shand Mason y Compañía.—Bombas de pistón conjugadas diferenciales, centrifugas de vapor directo sistema Blake y de otros sistemas.—Material de minas.—Locomotoras y material de ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y de recreo.—Dragas, grúas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación, fundición de piezas hasta de 10 toneladas.—Motores instalados en España suman más de 80.000 caballos de fuerza.
PRESUPUESTOS GRATIS
Unico representante Bernardo Estela, Palma de Mallorca

GRESHAM

Life Assurance Society, Limited
COMPANIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882
PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO. 1897.—Pesetas 166.401.147.
1907.— » 245.506.664.

LA GRESHAM tiene constituido el Depósito exigido por las Leyes vigentes, como garantía para sus asegurados en España.

Oficina principal: St Mildred's House.—Londres. (edificio propiedad de la Compañía).
Dirección de la Sucursal Española: Alcalá, 38, Madrid.—(edificio propiedad de la Compañía).

En Palma: Calle Luz, 31

Capitales asegurados al 31 de Diciembre de 1907
Pesetas 2.405.373.368

Cantidades pagadas a Titulares de Pólizas
Pesetas 587.621.830

Enfermedades biliosas

El Gaseoso Laxante DE ANDRES Y FABIA
Farmacéutico premiado de Valencia
Corrige inmediatamente: Inapetencias, acideces, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del menstruo, vómitos, estreñimientos, dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.
Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.
Se vende en Palma, Farmacia de D. Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera 14 y principal farmacia y droguerías de la ciudad a 2 PESETAS caja.

CURACION RAPIDA Y SEGURA

de las Enfermedades Urinarias
Se obtiene usando solamente el conocido y acreditado producto
SANTALOL SOL
GONOROL

Unico principio activo de la esencia de Sándalo, cuya eficacia ha sido reconocida como superior a cuantos medicamentos se anuncian para curar la BLENORRAGIA en todas sus manifestaciones, CISTITIS, ALBUMINA, INCONTINENCIA y otros. Método sencillo y económico.

Aviso IMPORTANTE: Para evitar en cuanto sea posible que los enfermos puedan ser sorprendidos en su buena fe y honra, pidan siempre SANTALOL SOL con el nombre de GONOROL que hemos patentado expresamente a dicho objeto.

Venta en todas las Farmacias, dirigiendo los pedidos, reclamaciones y consultas a la FARMACIA SOL, Cortes, número 606 (callejón de Balmes).—Barcelona.

Depilatorio Imperial del Dr. Padró

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis.—Por su eficacia é inocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en Droguerías y Perfumerías.—BARCELONA plaza farmacia Real, 1, del Globo.

Gotas Madres Sulfurosas DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia. Herpes, lagas, erupciones, bronquitis, escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.
Precio del frasco, 3 pesetas.
Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela y Centro Farmacéutico

FERRAR MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia; anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparaciones. Recomendado por eminentes médicos.
Precio, 3 pesetas.
Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela y Centro Farmacéutico

PECHOS SU DESARROLLO Y BELLEZA

Tercera, endurecimiento se consigue en DOS MESES con el uso de las **PILDORAS CIRCASIANAS** del Dr. Bran. Aprobadas por eminentes médicos.
GRAN EXITO EN ALEMANIA
Medicamento interno inofensivo y absolutamente eficaz para obtener el **DESARROLLO NATURAL DEL SENO**, sin ensanchar la cintura, dándole todas las condiciones exigidas por la belleza.
6 PESETAS FRASCO
Para mismo fin, **TÓPICO CIRCASIANO**, poderoso medicamento externo, 15 PESETAS.
DE VENTA.—En Palma: Farmacia Valenzuela p. Cuartera 14; Mahón: Honorio Pons, Arayaletta 4.—Zaragoza, Viuda de Jordán plaza del Mercado.—Madrid, Gayoso, Arenal 2.—Martín Durán, Tetuán 8.—Barcelona, Alsina P. Crédito 4.—Valencia, Blas Cuesta.—Sevilla, Espinar.—Murcia, Ruiz Seiquer.—Alicante, Aznar.—Valladolid Calvo y Ocho.—Granada, Dr. Ocaña.—San Sebastián, Viuda Tornero.—Bilbao, Gamendia.—Málaga, Franquelo.—Coruña, Selgado.—Oviedo, Martínez y principales farmacias de España y Américas.—Va por correo.—J. M. Pons, Vila, Vía 80 bajos Q, Barcelona.
DESCONFIAR DE IMITACIONES

Bicarbonato de SODIUM QUIMICAMENTE PURO

en polvo y en pastillas comprimidas
DE
Torres Muñoz, San Marcos, II, Farmacia, Madrid
Se vende en cajitas pequeñas y en **LATAS MAS ECONOMICAS DE 5 PESETAS**
De venta en Palma: Centro Farmacéutico.
GUIDADO CON LAS IMITACIONES QUE SON PELIGROSAS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZA

MIL PESETAS
al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las Enfermedades Urinarias. Premio con medallas de oro en la Exposición de Barcelona 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veinticinco años de éxito crociante. Unions aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todas sus similares. Frasco 14 reales. Farmacia del Dr. PIZA, plaza del Pino 8, Barcelona y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando valor.

AGUAS DE ROCAFORT

Las más ricas en litina

Curan estómago, hígado, riñones y diabetis, según certificado
«Una de las aguas minerales que más fuertemente ordeno en estos últimos tiempos, es la de Rocafort (Liria), agua que si se de juzgar por los resultados obtenidos en mi clientela, está destinada a notarse y nombrarse. Agradable al gusto, suave en su acción, moderadamente salina y muy rica en litina, es aceptada sin protesta por los estómagos más delicados, y obra tan preciosa en las afecciones más comunes del tubo digestivo, como en las litiasis renales y hepáticas y demás afecciones emparentadas con el proteiforme artrismo» Barcelona, 3 de marzo de 1909.
DOCTOR JOSÉ ARMANGUÉ
De venta: Farmacias y depósitos de aguas minerales.
Depósito general: JUAN VALENZUELA, Palma.

VENEREO Y SIFILIS

Estrecheces uretrales, prostatitis, cistitis, catarras de la vejiga, etc.
Su curación pronta, segura y radical por medio de los afamados, dntos y legítimos medicamentos

GOSTANZI

Busto y Nombre Registrados

CONFITES, ROOB É INYECCION

CONFITES, ROOB É INYECCION

Curación pronta, segura y garantida sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas; por medio de los **CONFITES GOSTANZI**, que son los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia en orinar, devolviendo a las vías genito-uritarias a su estado normal. Una caja de Confites, 5 pesetas

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gata militar, flujo blanco, flicteras, etc. etc. se curan inmediatamente en ocho días con los renombrados **CONFITES GOSTANZI**. Un frasco de Inyección, 4 pesetas.

Sifilis Su curación en sus diversas manifestaciones, con el **ROOB GOSTANZI**, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas y erupciones en la piel, pérdida de senales, impotencia y toda clase de sifilis en general, sea ó no hereditaria. Frasco de Roob 4 pesetas.

En la seguridad de que toda persona atacada de alguna de las enfermedades citadas, para curarse tiene que acudir forzosamente a los medicamentos **GOSTANZI**, aconsejamos lo verifique antes de recibir el organismo con curas imperfectas, pues usando los en las primeras manifestaciones del mal, se castiga en pocos días, mientras que si el organismo está ya viciado, puede retardar sus maravillosos efectos, por más que su definitiva sea su curación segura y radical.

PUNTOS DE VENTA—En Palma: En las farmacias de D. Juan Valenzuela y D. Ignacio Cortes.
Al por mayor: Depósito exclusivo.—Laboratorio **GRU YNGLADA** 30, Rambla del Centro, 30, BARCELONA.
Consultas médicas, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigirse las cartas al Director del Consultorio Médico: Rambla del Centro, 30, bajos, BARCELONA.

LLOYD SABAUDO

El día 15 de Abril saldrá de Barcelona directo para **BUENOS AIRES**
El nuevo y lujoso vapor de 14.000 toneladas y de gran marcha
Tomaso di Savoia

realizando la travesía en **QUINCE DIAS**.
Camarotes espléndidos en primera clase.—Tres puentes de paseo.—Jardín de invierno.—Telégrafo Marconi.

Segunda clase económica a precios reducidos
TERCERA CLASE
Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesas

Cocina española
El día 13 de Mayo saldrá para igual destino el vapor **Principe di Udine**
Para informes en Palma, calle del Mar, 49, primero.

Fuera bragueros
Hernias (Trencaduras)
Se garantiza su curación sin operación ni medicación interna. Dirigirse a **DON JOSE CARRERAS**, cirujano. Diputación 300, ensenyalada, Barcelona.—chaffan Bruch

Vino muy tinto
Se vende en el predio SANTA EULALIA, de Santa Margrita, a 8 reales cuartín.

Venta de una finca
Se desea vender una situada en la carretera de Inos, al lado de la fábrica de sedas consistente en botiga, dos pisos y un corral. Informes Centro de Anuncios.

Fábrica de gaseosas
Se desea vender una fábrica de gaseosas y sifones con todos sus accesorios, así como las tuberías para producción de los gases. Infórmese calle Santa Cruz números 26 y 28.

Exitos
Nada de vanas promesas. Con el uso oportuno, evita reír las canas y la calvicie. Pídase en la Farmacia.

No mas pelo blanco

TINTURA DEL DOCTOR JIMENO
Para teñir el pelo de color castaño, oscuro ó negro de 50 años... su empleo es sencillo, rápido higiénico y eficaz.
Venta: Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del Globo plaza Real, 1, Barcelona.

LATOS

ya sea catarral ó de congestión, sea, nerviosa, renca, fatigosa... la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y orduca que sea, se cura é se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**
Con tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen las **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitará al instante. E Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AEGADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Callicida Lluch
Matacaños, ojos de callo y toda clase de uñas que causan dolor ni molestia. Precio 1 peseta. De venta Casa Lassaletta, San Nicolás 3 y en las farmacias, perfumerías y droguerías.